

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, domingo, 5 de Marzo de 1871.

Núm. 490.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

¿QUÉ ES EL PUEBLO?

Discurramos.

Para los carlistas el pueblo es la parte de la nacion que oye misa los domingos y fiestas de guardar, que confiesa y comulga por Pascua florida, que compra la bula, odia de muerte á los liberales; segun manda nuestra santa madre la Iglesia, por boca de su cabeza visible en la tierra, y hace votos diariamente por que el Sr. D. Carlos VII ocupe el ya ocupado trono español.

Para los moderados, el pueblo es la masa inconsciente de la nacion que no sabe lo que hace, lo que dice, ni lo que piensa; que no debe intervenir en los negocios publicos, y que necesita del látigo para obedecer, y de la horca para enmendarse.

Para los unionistas, el pueblo es la parte numerosa de la nacion que trabaja, que paga, que se cuida mucho de la forma y poco del fondo, y que por lo mismo es fácil de dominar.

Para los progresistas, el pueblo es la turba inquieta y bulliciosa que riñe en las tabernas, alborota en los cafés, habla el caló político, se viste de uniforme, se entusiasma con la música patriota, que habla mucho, hace poco, y piensa que la palabra liberal es un salvo-conduto para pasar la frontera de las buenas costumbres.

Los mas honrosos elogios y las mas duras calificaciones le prodigan indistintamente los monárquicos.

Paciente, alborotador, instruido, estúpido, honrado, criminal; estas y otras palabras como estas escucha todos los dias, segun que los que las dicen esperan ó temen algo de él.

Los calificativos de populacho, hez, plebe y canalla no se le escasean tampoco, ni los de valiente, sóbrio, patriota y desgraciado.

Unos le aconsejan que corra en el camino de su regeneración, otros que ande, otros que esté quieto, otros que vuelva atrás.

En una cosa, sin embargo, están conformes todos: en hacer comprender al pueblo que se dedican únicamente á labrar su felicidad.

Si el carlista suspira por el absolutismo;

Si el moderado quiere atropellos legales, é ilegales leyes;

Si el unionista pide orden desordenado y moralidad inmoral;

Si el progresista habla de honradez que no comprende y de libertad que no practica;

Todos, desde el progresista hasta el carlista, dicen que el bien del pueblo desean; que por el bien del pueblo se desvelan; que sus acciones, al bien del pueblo van encaminadas.

Imposible parece que con tantos humanitarios partidos como se dedican á labrar su felicidad, el pueblo esté cada vez mas pobre, mas miserable, mas oprimido.

No se comprende como el capital y la inteligencia, consagrados exclusivamente á me-

jorar la condicion material del pueblo y á elevar su nivel intelectual, no consiguen mas que empeorar su suerte y confundir sus ideas.

Unos insultándole y adulándole otros, todos buscan en el pueblo el apoyo que necesitan, todos hacen de él escalera para su ambicion; y ese pueblo tan elogiado y tan calumniado, autoriza con su ignorancia ó permite con su indolencia que todos le calumbien y le insulten.

Se hacen motines, se suceden gobiernos, se destronan reyes, se colocan reyes en el trono, sin mas objeto que el de romper las cadenas del pueblo que sufre, y hacerle venturoso; y el pueblo, que siempre espera y confia, vé con dolor que las elecciones de reyes, las caidas de tronos, las sustituciones de gobiernos, y los pronunciamientos y motines, contribuyen á empeorar su situacion, á hundirle mas y mas en la sima de su miseria.

Vé todo esto, sabe todo esto, y sin embargo no presta su apoyo al partido que nace de él, al partido que comprende sus necesidades porque las sufre, al único partido que ha de redimirle.

Sentimiento causa el verle desoir los consejos de la esperiencia, y seguir y apoyar á los hombres que tantas veces le han sido funestos, abandonando á los que para él piden derechos, para él trabajan, por él se sacrifican.

Profundo pesar se experimenta al contemplarle besando servilmente la mano que le oprime; preparando el látigo que le azota; afilando el cuchillo que le hiere.

Porque, y esto lo decimos con tanta conviccion como franqueza, no sirve decir que el pueblo, el verdadero pueblo, el pueblo que trabaja y padece, acepta y defiende la idea salvadora, no. Eso no es cierto: para un hijo del pueblo que la acepte y defienda, hay dos que no la admiten y la atacan, ó que cuando menos la miran con indiferencia, á pesar de que sufren las consecuencias de su error lo mismo que aquél.

No sirve sumar votos que á veces faltan, ni culpar al Gobierno de los amaños que comete; porque si el pueblo estuviese bien penetrado de la idea que ha de regenerarle, seria lo bastante independiente para destruir los amaños que el Gobierno cometiera, y lo bastante digno para rechazar las sugerencias de sus enemigos.

Por tanto, lo que conviene al partido republicano federal, no es perder el tiempo en despertar esperanzas que se desvanecen, ni en cantar triunfos que no se alcanzan, sino en procurar que la idea se generalice, que la creencia se arraigue, y que la fé no decaiga; y ya que una parte del pueblo es tan indiferente tan cándida, tan ignorante ó tan tonta, que se deja guiar por los hombres que la pierden, que al ménos los encargados de abrir sus ojos á la luz de la verdad, no la alucinen con falsos resplandores.

Así conseguirán que la confianza en ellos sea completa, y que comparando su conducta política con la de los hombres de los demás

partidos, se canse el pueblo de ser indiferente ó cándido, ó ignorante ó tonto.

(Fierabras.)

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Habana 31 enero 1871.

Sr. director de EL MENORQUIN:

Como no pude cumplir con el correo de ayer (dia 30) mi voluntaria mision de corresponsal lo hago hoy aprovechando la oportunidad del vapor *Maria*, el mismo que me conduce á mi. Este buque segun le avisé ha tocado aquí para proveerse de carbon y tomará unos 25 pasajeros ajustados de antemano. Deja aun en este puerto el vapor *Castilla*, el cual debe ir todavía á cargar á Nueva-Orleans.

Los negocios siguen con regularidad. Los hacendados son los que parece están de enhorabuena pues el mercado de azúcares cotiza elevados precios ahora que se está al principio de la zafra. El tabaco tambien está encarecido á causa de la corta cosecha.

El bergantin *Las Virgenes* de la casa Taltavull y Borrás que ha entrado está mañana, es el primer buque de vela que llega de Barcelona con efectos embarcados despues de la época de la fiebre amarilla.

No tiene tiempo para mas su affmo. E. A.

Barcelona 25 febrero 1871.

Sr. Director de *El Menorquin*:

A la ligera escribo estos breves renglones para anunciarle haber hoy llegado felizmente el vapor *Maria* con 24 dias de navegacion.

La travesia ha sido muy llevadera, pues á excepcion de un dia atemporalado que nos hizo pasar unas cuantas horas de ansiedad cerca las islas terceras: se puede decir que atravesamos el Atlántico con prontitud y seguridad atendida la estacion del invierno. Verdad es que los primeros 10 ó 12 dias fueron de bastante balanceo; pero despues sobrevino una calma de tanto sosiego por espacio de una semana como propia tan solo del rigor del verano; así es que dos domingos hasta se pudo celebrar descansadamente la misa, ya que venia sacerdote á bordo.

La máquina funcionó siempre bien, si se exceptúa una parada de 4 horas á que nos obligó la composicion de una pieza que se estropeó.

La noche del domingo dia 12 de los corr. apareció por el septentrión una aurora boreal semejante á la del mes de octubre próximo pasado.

Entre el cabo de Sn. Vicente y el estrecho de Gibraltar encontramos, reinando calma chicha, los siguientes buques de Barcelona, con los cuales cambiamos señales: Bergantin «Romano» y las corbetas

«Maipón» y «Boa», y otra cuyo nombre no se pudo averiguar.

Con el vigía de Tarifa que pasamos a la una de la tarde del martes nos telegrafiamos cual convenia.

Una vez en el Mediterráneo nos entró un levante muy fuerte con marejada que nos impedia el buen arranque del buque y nos atrasó casi un día.

Por frente Alicante es decir, próximo al cabo de Santa Pola vimos los extremos de los palos de un buque en apariencia sumergido.

Hemos fondeado esta mañana y por tanto no me queda tiempo para más. Seyo affmo. E. A.

MADRID 27 DE FEBRERO DE 1871.

De *La Igualdad*:

El gobernador civil se ha presentado en las casas del marqués de Villaderias y conde de Canga Argüelles, a practicar un reconocimiento en su correspondencia. Llego vendrá aquello de la causita, de la prision, de grandes descubrimientos y demas zarandijas; los incautos han tenido la mala idea de querer hacer elecciones contra el Gobierno, pues que esperen. ¿Se figuraban estos nenes que lo que se escribió en la Constitucion se escribió de veras?

El flamante marqués de Montemare, en uno de los partes en que da cuenta del estado de la princesa de la Cisterna, dice que ésta come ya mucho alimento.

¿Qué eminentemente progresista es esto! El rebor enciende nuestras mejillas al considerar que el autor de esos partes ha estado representando a España en el extranjero.

Bien que ha sido a la España de los setembrinos, y ésta esta tan distante de la España verdadera, como el sentido comun de los progresistas.

Han sido tan grandes los horrores ocurridos en la guerra franco-prusiana, tan inmenso el número de victimas que la ambicion de dos tiranos ha sacrificado, que Prusia no tiene bastantes locomotoras para atender al trasporte de los heridos, y ha recorrido a la compañía del Este de Francia, para que le facilite algunas, provistas de mecánicos y fogoneros.

¿Cuántas desgracias para que un hombre ciña a su frente la corona de emperador! ¿Cuántas familias habrá sumidas en el mayor desconsuelo, porque una se haya elevado sobre todas!

Estas son las ventajas que proporcionan a los pueblos las testas coronadas.

Ya se ha cambiado por centésima vez el itinerario del viaje de la esposa de D. Amadeo. Se deshace lo andado y se vuelve al viaje por mar. Habrá embarque y desembarque; éste se efectuará en Alicante. Pero ¿qué habrá, ó qué no habrá en esta caminata empezada, suspendida, deshecha y cambiada tantas veces? Doña María Victoria, lo menos que debe suponer es que los ministros que tanto tejen y destejen, están locos. Si ella supiera que se trata, sin duda, de que cierto sugeto encuentre un límite insuperable a la fuga, ya no se confundiría con tanta contradicción. Alicante es buen término de un viaje, porque más allá no hay más que la inmensidad de los mares, como dirá el ministro poeta, y aunque hasta allí llegue un viajero, que escape.

El Eco de España dice es sospechosa la verdad respecto a la enfermedad de la señora princesa de la Cisterna, porque no se comprende como un mal tan grave, como el que anunció el telégrafo haya

desaparecido en 48 horas, siendo así que la fiebre de que se trata tiene sus periodos invariables, segun la ciencia. El colega moderado, al hablar en ese sentido procura demostrar que el mal de la reina María Victoria ha sido el pretexto para suspender el viaje.

Vaya una agudeza la de *El Eco de España*, pretender descubrir lo que todo el mundo sabe.

Un soldado que no juró a D. Amadeo, por hallarse en el hospital cuando la jura, pregunta a *El Tiempo*, si estará comprendida en la jurisprudencia que se quiere establecer, dando de baja en el ejército a todos los que no presten juramento.

Contesten los doctores militares. A nuestro juicio, Si.

Dice un periódico noticiero:

«Ayer se ocupó el Consejo de ministros de las candidaturas, entre otras, la de la provincia de Cáceres.»

¿Se ha hecho delegacion de poderes en la Partida de la porra de Plasencia? ¿Qué cantidad de influencia moral se destina a Cáceres? ¿Cuántas son las credenciales mandadas a tan feliz provincia? ¡Oh libertad del sufragio cómo te ves!

Los saguntinos han levantado una enérgica protesta contra la resolucion del Gobierno, de cambiar al nombre de la fragata *Sagunto* por el de *Amadeo I*.

Hé aqui este notable documento que hace honor al patriotismo de sus autores:

PROTESTA.

«Los abajo firmados, vecinos de la inmortal villa de Sagunto, protestan solemnemente de la estraña resolucion del Gobierno al disponer la sustitucion del glorioso nombre de «Sagunto», que lleva una de las mejores fragatas de guerra españolas, por otro completamente estraño a la sin par esclarecida historia de la altiva patria de Recaredo.

Como españoles y como saguntinos, no podemos consentir que se mancille la memoria de nuestros mayores relegando al olvido un nombre que han pronunciado siempre los siglos con respeto y las naciones con envidia. El secreto de la vida de los pueblos está precisamente en el recuerdo de sus pasadas grandezas, si estas importunan tanto a los que, hollando el patriotismo, tal cambio han experimentado que pretenden borrar de nuestra memoria los gloriosos nombres que las reasumen, sepan para su confusion que los saguntinos, como todos los verdaderos españoles, sienten arder todavía en sus pechos el fuego sagrado de la patria; que conservan aún el valor suficiente y la dignidad y las virtudes que se exigen para repetir el sacrificio que inmortalizara a sus heroicos antepasados por la honra y la independencia del indomable pueblo de Pelayo y del Cid.

Sagunto 16 de febrero de 1871.—(Siguen las firmas.)»

Segun las noticias que recibimos de provincias, las diputaciones provinciales y particularmente las republicanas, renuncian todas al sueldo que tienen señalados los individuos de las comisiones permanentes.

¿Cuán diferente es la conducta de los hombres a quienes eleva a las corporaciones populares el sufragio de los pueblos, a la de esos altos funcionarios nombrados por el decreto de un ministro. Los primeros abandonan sus intereses, la tranquilidad de su vida privada por aceptar el cargo que sus conciudadanos les confieren y aunque la ley les

concede una recompensa pecuniaria, un sueldo, ellos le rechazan y nada quieren por desempeñar su honroso cargo. Los segundos son la mayor parte de las veces atrevidos aventureros ó aduladores cortesanos, que se inclinan ante los hombres que están en el poder y cuando alcanzan en alto puesto sólo piensan en labrar su fortuna, en saciar su ambicion de mando y de dinero.

Sobre estos hechos son sobre los que deben meditar los pueblos. La República es la que establece el gobierno de esas corporaciones populares; la monarquia, la que olvida a estas para elevar a los aventureros políticos.

Mediten, pues, y tengan muy presentes estos hechos al ir a las urnas, que de ellas puede salir su felicidad ó su ruina.

El general Penhoet ha sido nombrado comandante en jefe del ejército de los Vosgos, con la mision especial de proceder a la disolucion de los cuerpos garibaldinos, conforme a la medida general y dictada, de disolver todos los cuerpos francos.

De el *Fierabrás*:

De un día a otro va a llegar a Madrid el señor Gonzalez Brabo.

Aquel que allá por el año 39 deseaba ver a los ministros colgados de los faroles.

¿Cuan poco se progresa!

Yo conozco hoy a quien desea lo mismo que deseaba en 1839 el Sr. Gonzalez Brabo, con una pequeña modificacion.

La de que se haga estensiva la gracia a muchos ex-ministros.

Las predicaciones demagógicas surten su efecto.

Los progresistas están asustados con la venida de D. Luis.

Animo, pobrecillos; que no os quitará la plaza.

Angel I no puede hacer competencia al... al... ¿que diré? a... rey ¡cuidado! al rey Guillermo.

(Ya sali del apuro.)

Aquel es rey de aficion; esté es de oficio.

Gonzalez Brabo es hoy un aprendiz de reaccionario al lado del vuestro, por mas que hayais aprendido en su escuela.

Esto es muy frecuente.

Los discipulos de Rivero son mas republicanos que su maestro.

Martos es mas monárquico que los monárquicos *pur sang*.

Yo conozco un hijo mas estúpido que su padre.

En esto si que hay progreso.

¿Salen ó no salen para Mahon los generales que no han jurado al rey?

¿Se les dá de baja en el ejército, ó no se les dá?

Acabe V. Sr. Serrano, que ya sabemos que cuando Vd. quiere, le sobran energia y bríos.

Que lo digan los fusilamientos del 22 de Junio.

¿O teme Vd. que tire el diablo de la manta, y se descubra el pastel?

Deseché Vd. ese temor, que el pastel ya está descubierto.

En vista de que al cargo de gobernador de provincia va aneja la carga de viajar a menudo para recibir instrucciones del Gobierno en Madrid, las empresas de ferro-carriles van a establecer trenes de gobernadores, a precios reducidos, que se forma-

rán una vez á la semana.

Aplaudimos la idea.

Se trata de erigir un mausoleo á Mendez Nuñez.

Como estamos en España, no tengo inconveniente en decir, sin intencion de ofender á nadie, que quisiera que mi vida se prolongara hasta que estuviera concluido el mausoleo.

Al cabo y al fin, Mendez Nuñez es una verdadera gloria nacional ¿Estamos, señores progresistas? y por eso mismo....

Si la *Gaceta* no ha publicado aun el decreto para que se levante el estado de sitio de las Provincias Vascongadas y Navarra, no es culpa del gobierno que ocupado en tomar disposiciones para no dejarse sustituir por la anarquía, vela por el exacto cumplimiento de la Constitución en todas y en cada una de sus partes, y no puede dedicarse á mendaces tan poco importantes.

Cuando se hayan acabado las elecciones, y el gobierno haya triunfado en toda la línea, y las oposiciones muerdan el polvo, entonces saldrá el decreto en la *Gaceta*, aunque no respondemos de que alguna errata de imprenta no ponga en vez de *levantar* la palabra *continuar*.

Dice un periódico ministerial: «las oposiciones reclamarán en vano el amparo del gobierno.»

Esto se dá un aire á lo de «Castesao, si me sacas de este pozo te perdono la vida.»

La Partida de la Porra va apareciendo en algunos pueblos de provincias.

Ahora comprendo la descentralizacion progresista.

Dice *La Revolucion* que ha hecho lo posible para hacer simpática la persona del nuevo monarca.

¡La persona! ¡oh, rubor!

Se ha hecho una tirada de un nuevo retrato de D. Amadeo I, destinado á las escuelas de párvulos.

¡Qué miradas le echarán los maestros á la hora de comer!

CRONICA LOCAL.

IMPORTANTE.--La eleccion de la mesa empezará el miércoles dia 8 á las nueve de la mañana y terminará á las tres de la tarde: los tres dias restantes, terminará á las cuatro.

Las reclamaciones y quejas que por faltarles la cédula electoral nos hacen constantemente hasta ancianos de 74 años, por no hallarse inscritos en las listas ultimadas, nos tienen en un estado de alarma inconcebible. Verdaderamente son irritantes tantas omisiones, que no suceden cuando de cobrarse contribuciones se trata, y cuando las quintas vienen á sembrar el desconsuelo en las familias.

La ley electoral dice que tendrán voto todos los españoles que hayan cumplido veinticinco años, señalando los casos en que el elector se encuentra imposibilitado para emitir su

voto, y no comprendemos como al individuo que manifiesta su existencia y facultades, haya de privarle de un derecho tan sagrado, un descuido, cuando no una mala intencion.

Tres preguntas á cual mas originales.

1.º ¿Es cierto que en Ciudadela todos los dias, al dar las ocho, desde que el Canónigo Mojon ha llegado á aquella ciudad, recorre un tambor las calles tocando retreta, como si la capital eclesiástica fuese un cuartel?

2.º ¿Es cierto que allí se dá voto á los que son cabeza de familia, aunque no hayan cumplido los veinticinco años?

Y 3.º ¿Es verdad que en la reunion pública que celebraron los monárquico-constitucionales el lunes en la mencionada ciudad, hubo algun *disgustillo* en presencia de nuestra primera autoridad civil, entre dos personas de las mas caracterizadas de aquel partido?

Si esto es cierto, no sabemos como suceden estas cosas no gobernando los *demagogos republicanos*.

¿No es verdad señores *cim...*, digo, señores monárquico-constitucionales de *El Constitucional*?

Ya los tres partidos opuestos han empezado á repartir con abundancia candidaturas.

Las que hemos visto del C. Prieto y las de el Marqués de Monesterio, al parecer salidas de la imprenta del C. Parpal, son enteramente iguales, y no podrán menos de sembrar la confusion en los dos bandos Católico y Constitucional.

El contenido y tipos de las republicanas son los que insertamos á continuacion:

CANDIDATURA REPUBLICANA FEDERAL.

C. Teodoro A. Ládico y Font.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de música de Toledo durante la misa y paseo, en el dia de hoy:

- 1.º Duo de tiple y baritono en la ópera *Los dos Foscari*.
- 2.º Tanda de vales *Las orillas del Túrria*.
- 3.º Mazurka, *El Capricho*, dedicada á la sociedad del mismo nombre, por López.
- 4.º Tanda de Danzas, *Los cinco ingleses*, por López.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Eusebio y compañeros mártires.

CORTE DE MARIA.--Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana.

San Olegario arzobispo y Santa Coleta virgen.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 28.

De Palma en 8 d., javeque esp. Esperanza, de 32 t., p. Miguel Landino, con 6 trip., 1 pas., aceite y efectos.--Consignado á D. Juan Clar.

De Barcelona y Alcudia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 30 pas., y varios efectos.--Consignado á D. Juan Tallavull.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

| Dias. | Barómetro á las 7 horas m. | Termómetro centígrado. | | Higrómetro á las 9 mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad media | Vientos á las 9 h. mañana. | Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------------------|---|
| | | Max. | Min. | | | | | |
| 3 | 770.3 | 14.5 | 11.3 | 86 | | 3 | ESE. fres. | 4.5 |
| 4 | 767.8 | 15.7 | 11' | 84 | | 3 | SSE. flojo. | 2.5 |

INTERESANTÍSIMO.

Las cédulas talonarias que no han podido repartirse por ignorarse el domicilio de los interesados, son las que corresponden á los electores siguientes:

Domicilio que tenían cuando se formó el padron.

Barrio primero y segundo.

- Pte. del Castillo* 24 Jaime Genabo Camps.
- » 5 Antonio Melis
- » 34 Franc.º Pons Solivaret.
- » 31 José Vasquez Pons.
- » 31 Juan Esteva.
- » 24 Jaime Hernandez Coll.
- » 9 Pedro Seguí.
- » 7 Pedro Seguí.
- » 3 Miguel Gimier Roselló.
- P.º del Retiro* 4 Bart.º Juanico Fortuy.
- » 13 Manuel Espósito.
- » 8 Guill.º Saura Quinter.
- Arco* 22 José Borrás Sintés.
- » 20 Antonio Paeras Vallon.
- San Roque* 43 Antonio Sintés.
- » 22 Miguel Serra Olives.
- » 37 Nicolas Pons.
- » 28 Onofre Mora Gimier.
- Nueva* 45 Diego Ponsetí Gahona.
- » 13 Sebastian Pons Camps.
- Hannover* 12 Pedro Truyol Moll.
- Alayor* 8 Gabriel Astigas Valls.
- Retiro* 16 Juan Sintés Brinis.
- P.º Constitucion* 1 Sebastian Pretus Sintés.
- Portal de Mar* 1 Gabriel Seguí Preto.
- Angel* 13 José Seguí Carreras.
- Alba* 2 Bernardo Sintés.
- Alfonso III* 21 Lorenzo Vidal.
- Rosario* 11 José Pretus Roselló.
- Libertad* 11 Pedro Verger.
- Iglesia* 30 G. Tuduri Llambias.
- Sto. Cristo.* 11 Bartolomé Vallori.
- » 1 Francisco Olivi Pons.
- Buenaire* 29 José Sanz Alzina.
- » 9 Juan Seguí Guñalons.
- » 23 Gabriel Vivó Ferrer.

Barrio tercero y cuarto.

- Horno* 51 José Quintana Coll.
- » 46 Juan Carreras Coll.
- » 38 E. Hernandez Lucas.
- » 9 Sebastian Lluch Coll.
- » 36 Juan Fuguet Hernandez
- » 12 Ant.º Carreras Orfila.
- P.º San Franc.º* Antonio Pons Vidal.
- » Matias Huguet.
- » José Saia Texidor.
- » Sebastian Gomila.

(Continuará).

Recomendamos eficazmente á aquellos de nuestros correligionarios que estén comprendidos en la lista que antecede, que se sirvan presentar en la Secretaria del Ayuntamiento donde les será entregada su correspondiente cédula.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo á lo prevenido con Real decreto de 14 de febrero último, las elecciones de Diputados á Cortes comenzarán en esta Ciudad y su distrito municipal el día ocho del corriente á las nueve de su mañana.

En su vista el Ayuntamiento en sesion del día de ayer acordó publicar de nuevo la division de este término municipal en Colegios del modo siguiente, debiendo advertirse que el número de compromisarios que corresponde á dicho término segun el artículo 133 de la Ley electoral, es de tres.

Distrito 1.º

Colegio 1.º

Casas Consistoriales de Mahon.

Barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º y compañía de Tremuntana.

Colegio 2.º

Vicaría de San Clemente.

Compañías de Algendar, Musuptá, Binidali y Tornalti.

Distrito 2.º

Colegio 3.º

Hospital de Caridad.

Barrios 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, y 11.º y compañías de Norias y Molins y de S. Olivar.

Colegio 4.º

Casas Consistoriales de Villa-Carlos.

Pueblo de Villa-Carlos y compañías de Biniatop y Toraxer.

Distrito 3.º

Colegio 5.º

Claustro del Carmen.

Barrios 12, 13, 14, 15, 16, y 17.

Colegio 6.º

Casa Rectoral de San Luis.

Pueblo de San Luis, compañía de Torret, Binifedel, Consell y Biniparrell.

Los electores del primer Colegio concurrirán á emitir sus votos en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Los electores del 2.º Colegio en la casa Vicaría de San Clemente.

Los electores del 3.º Colegio en los corredores del Hospital de Caridad.

Los electores del Colegio 4.º en las Casas Consistoriales de Villa-Carlos.

Los electores del 5.º Colegio en el Claustro del Carmen.

Y los electores del 6.º Colegio en la Casa Rectoral de San Luis.

Mahon 1.º marzo de 1871.—El alcalde 1.º—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los ciudadanos á quienes no se haya entregado la cédula electoral por haber mudado de domicilio durante el año de 1870, podrán presentarse en la secretaria de este ayuntamiento para recoger dicho documento, que se les entregará siempre que se hallen comprendidos en el censo electoral ultimado. Mahon 2 de marzo 1871.—G. Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

No habiendo podido tener efecto el día 25 de febrero último la reunion de la junta municipal, compuesta del Ayuntamiento y asociados, para votar y aprobar definitivamente el presupuesto adicional al ordinario vigente, por falta de suficiente número de asistentes, queda señalado el día 4 del presente mes, á las once de su mañana, al objeto arriba expresado, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el art.º 29 de la citada Ley.

Mahon 2 de marzo de 1871.—Gerónimo Escudero.

Administracion económica de las Baleares.

Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública subasta 698 quintales 83 libras de sal existentes en los almacenes y alfolies de la Administracion-depositaria de rentas de Mahon mandados vender por Real orden de 18 de Enero último.

1.º Se venden en pública subasta 698 qq. 83 libras de sal existentes en la Administracion-depositaria del partido de Menorca.

2.º El acto tendrá lugar simultáneamente en esta Administracion económica, bajo la presidencia del jefe de la misma y con asistencia del de la Intervencion, del que lo es de la seccion administrativa y de un escribano del Juzgado y en Mahon en la administracion de rentas, asistiendo tambien el Gefe de Intervencion de la misma dependencia y un escribano de aquel Juzgado.

3.º Desde las doce á la una de la tarde del día 20 de marzo próximo y en presencia de los individuos designados en la condicion precedente, se recibirán los pliegos cerrados que se presenten por los licitadores, en cuyo sobre se expresará su objeto y el nombre de las personas por quien se hallen suscritas aquellas acompañados de un talon de la caja de Depósitos por valor de 50 pesetas para responder de la proposicion que hiciere en su pliego manifestando su allanamiento á todo lo contenido en el pliego de condiciones, sin modificacion ni reserva. Sin estas circunstancias no será válida ninguna proposicion.

4.º A la una de la tarde se abrirán los pliegos y publicado su contenido se adjudicará por esta administracion económica bajo las condiciones contenidas en este pliego, al postor que resulte hacerlo con mayor beneficio para la Hacienda pública; pero si entre las proposiciones mas favorables hubiese dos ó mas enteramente iguales, se abrirá seguidamente una licitacion por pujas en la cual solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de aquellas ó sus apoderados legalmente autorizados declarándose el derecho al mejor postor.

5.º La adjudicacion de este contrato no tendrá valor ni efecto sin la aprobacion de la Direccion general de rentas.

6.º Los gastos que se ocasionen por la conduccion de las sales de los almacenes en donde está situada al en que la traslade el comprador serán de cuenta del mismo.—Palma 20 de febrero de 1871.—Juan M. Martín.—Lo que se inserta en este periódico para conoci-

miento del público.—Mahon 3 de marzo de 1871.—El Administrador-depositario, Francisco Vinent y Vives.

Á PRECIOS BARATÍSIMOS

ó sea

Á UN 10 POR 100 DE REBAJA, se venden los géneros que se acaban de recibir en el Almacén del Sr. Rotger, como son:

Glacés negros de 5, 6, 7, 8 y 9 sueldos palmo; Fays negros de 10, 12 y 13 sueldos id.; Merinos negros de 4, 4½, 5, 6 y 7 sueldos id.; Orleans negros de 10, 12, 14 y 16 cuartos id.; Granadinas negras para mantillas á 15 cuartos id.; Paños negros finos de 8, 9, 10, 11 y 12 rs. palmo; Cortes pantalones de saten negros de 60, 70, 80 y 90 rs. corte; Muselinas lana negra de 15 y 24 cuartos palmo; Velos tul negros redondos de 6 y 8 rs. uno, y varios otros géneros muy baratísimos.

Depósito en la Plaza Arravaleta n.º 1, Mahon. 26f. 3-12-19-26m.

ZORRA (pex selat) de superior calidad, véndese en la calle Portal de Mar n.º 20, á 14 céntimos la libra.

CURACION RADICAL

de los

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

CON EL USO DEL ESPECÍFICO

ANTÍDOTO ESTOMACAL, INDIANO.

Entre las enfermedades que aquejan á la humanidad, el Dolor de Estómago es sin disputa la que con mas fundamento requiere un especial cuidado, tanto por el gran número de individuos que constantemente están atacados de él, cuanto por lo ineficaces que en general son todos los medios de que dispone la ciencia de curar. El uso habitual de alimentos estimulantes y muy cargados de especies, como acontece en los países cálidos: las bebidas alcohólicas fuertes; el tomar alimentos con excesos á las fuerzas digestivas; alteracion del régimen y abuso de los purgantes drásticos y vomitivos son las principales causas que ocasionan las Gastralgias, enfermedad mas comunmente conocida con el nombre de Dolor de Estómago. Ensayos repetidos del medicamento que hoy anunciamos con el nombre del Antídoto Estomacal Indiano, en las Gastralgias mas rebeldes é inveteradas, y la mayoría con feliz resultado, son las pruebas que justifican su mérito y eficacia.

Depósito en Mahon, Farmacia de Teixidor, Castillo, 32.

PARA ALQUILAR.

El primer piso, amueblado, de la casa n.º 33 de la calle Nueva. Su dueño Guillermo Pons, cuenta Deyá.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.